

# El Castellano

## El Consejo Nacional de F. E. T. y de la JONS, presidido por el Generalísimo Franco, promulga el FUERO DEL TRABAJO

### Nombramiento de la Junta Política

#### La ponencia

La ponencia nombrada el lunes en la Reunión del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, ha trabajado sin interrupción ni descanso para cumplir el encargo que el Consejo le confió.

Las múltiples enmiendas presentadas al Fuero del Trabajo han suscitado buen número de temas que han sido objeto de discusión por parte de la ponencia, y, en este sentido, se ha producido a la vez con un método y una rapidez que revelan la eficacia y autenticidad del nuevo sistema español.

La reunión de ayer tarde terminó anoche a las diez, reanudando sus tareas a las doce, dándole cima a las cuatro de la madrugada.

#### Las fuerzas que han rendido honores

A media mañana se estacionó una centuria de segunda línea con banderas y música en la Plaza Mayor y en el interior de la Casa Consistorial y formada en dos líneas daba guardia de honor una Sección del Trabajo.

Las calles que había de recorrer el jefe del Estado para dirigirse al Ayuntamiento y presidir el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, estaban engalanadas y numeroso público se había congregado en las aceras para tributar su entusiasmo patriótico y demostrar una vez más su adhesión inquebrantable a la figura del Caudillo.

La carrera está cubierta por la Guardia de Asalto al mando del Capitán don Luis Plaza.

#### Llegada de los consejeros

A las diez y media comenzaron a llegar los consejeros al Ayuntamiento, recibidos por las fuerzas encargadas de rendir honores con un toque de atención, en posición de firmes y con el arma sobre el hombro.

A la llegada de los ministros consejeros, se les rindió los honores correspondientes a su cargo. Desde primera hora de la mañana se encontraba en su despacho el ministro de Agricultura y Secretario General del Consejo señor Fernández Cuesta, y a las once menos cuarto comenzaron a llegar los consejeros para asistir a la reunión, y han sido los siguientes:

Señores González Bueno, Sáinz Rodríguez, Conde de Rodezno, General Gómez Jordana, General Queipo de Llano, General O. G. Z. don Plar Primo de Rivera, don Agustín Aznar, don José María Mazón, don José Antonio Giner de los Ríos, don Ladislao López Basas, don Leopoldo Panzo, don Dionisio Roldán, don Antonio Urbina, don José María Pemán, don Manuel Hagoiti, don Julio Muñoz Aguilár, don Javier Martínez de Bedoya, doña Mercedes Sanz Bachiller, doña María Rosa Urraca Pastor, don Joaquín Miranda, don José Luna, don José Rivas, don Jesús Sues, don Fernando González Vélez, don José Yanguas, don Eduardo Aunós, Conde de la Florida, don Esteban Bilbao, don José Luis de Oriol, don Luis Arellano, don Ernesto Giménez Caballero, don Alfonso García Valdecasas, don José María Valiente, don Romualdo de Toledo, don José María Girón, don Fermín Izardaga y don Sancho Suñer. A las once y media bajó de la Casa Consistorial el ministro del Interior y consejero señor Serrano Suñer, y marchó a recoger al jefe del Estado.

#### El Generalísimo Franco, aclamado

A las 12.35, un toque de atención anuncia la llegada del Caudillo que entra en la Plaza Mayor por los arcos del Consistorio en su coche acompañado del señor Serrano Suñer y de sus ayudantes.

El público, estacionado en el Paseo del Espolón y frente a la Casa Consistorial, hace objeto al Generalísimo Franco de una imponente ovación y desde balcones y ventanas, que están todos engalanados con colgaduras de los colores nacionales, también se le aclama y vitorea entusiastamente.

El jefe del Estado es recibido por los ministros consejeros señores Sáinz Rodríguez, Conde de Rodezno, González Bueno y general Jordana, a los que les saluda.

La música interpreta el Himno Nacional y las fuerzas presentan armas.

El jefe del Estado, acompañado de los señores Fernández Cuesta y Serrano Suñer, del jefe provincial de Milicias, comandante señor Boix, de sus ayudantes y de la escolta de Requêtes, pasa revista a las fuerzas que le rinden honores, saludando siempre con el brazo extendido.

#### La reunión del Consejo

Seguido de los ministros consejeros sube el Caudillo al Ayuntamiento y ocupa la presidencia del salón donde ya están en sus escaños los consejeros.

Por el Secretario General del Consejo señor Fernández Cuesta, se procede a la lectura del Fuero del Trabajo, que está redactado de acuerdo con las bases presentadas al Consejo Nacional por el Gobierno, previas unas palabras pronunciadas por el señor Fernández Cuesta, explicando el contenido de dicho trascendental documento.

Leído que fué el Fuero de Trabajo, hicieron uso de la palabra los consejeros nacionales señores Aunós y Marqués de Rozalejo.

El Caudillo expresó a continuación su profunda satisfacción y exaltó la trascendencia inmensa que este documento tiene para la España Nueva.

#### La Junta Política

Por último, el jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Generalísimo Franco, dió lectura de la lista de los nombres que integran la Junta Política, haciendo uso de la confianza que el Consejo depositó en su Caudillo en la histórica sesión de Las Huelgas el día que se celebró la Jura de los Consejeros.

#### La Junta Política estará integrada por los señores siguientes:

- General Asensio.
- Don Pedro Sáiz Rodríguez.
- Don Esteban Bilbao.
- Don Ramón Serrano Suñer.
- Don Eduardo Aunós.
- Don Fernando González Vélez.
- Don Jesús Elizalde.
- Don Juan José Pradera.
- Don Pedro Camero del Castillo.
- Don Agustín Aznar.
- Don Dionisio Roldán.
- Don Julio Muñoz Aguilár.

Seguidamente se dió por terminado el Consejo. Era la una y cinco de la tarde.

Antes de descender de su silla el jefe del Estado se acercó a saludarle el general Queipo de Llano con el que cambió breves palabras, despidiéndose afectuosamente.

En el salón, converió el Generalísimo Franco con don José María Pemán, con don Romualdo de Toledo y con la señorita María Rosa Urraca Pastor.

A la una y diez abandonaba el Caudillo la Casa Consistorial seguido de los ministros consejeros.

A la salida se le rindieron los mismos honores que a la llegada y en medio de entusiastas aclamaciones y vítores del pueblo de Burgos, marchó en su coche, en unión del señor Serrano Suñer y de sus ayudantes, a su Palacio.

## Fuero del Trabajo

### PREAMBULO

Renovando la Tradición Católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la Integridad patria, y Sindicalista, en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar—con aire militar, constructivo y gravemente religioso—la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo,—atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España—acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española,—en la hermandad de todos sus elementos—sea una Unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula fielmente, con estas declaraciones que inspirarán su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras, y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza,

### Declaramos:

1. El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.
2. Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.
3. El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.
4. El Estado valora y exalta el trabajo fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.
5. El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional.
6. El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.



El jefe del Estado que, presidiendo el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, ha dado a España el «Fuero del Trabajo.»

5. Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.
  6. Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la Milicia, la salud y el deporte.
- #### III
1. La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia, una vida moral y digna.
  2. Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.
  3. Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.
  4. El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las Empresas. El contenido primordial de dichas relaciones, será tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.
  5. A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.
- #### IV
1. El artesanado—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.
- #### V
1. Las normas de trabajo en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características, y a las variaciones estacionales, impuestas por la naturaleza.
  2. El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.
  3. Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales al empresario agrícola, y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornaleros que les permitan mejorar sus condiciones de vida.
- #### VI
1. El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.
- #### VII
1. Se creará una nueva Magistratura del Trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

**XVIII**

1. El Capital, es un instrumento de la producción.
2. La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran, en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.
3. El jefe de la empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.
4. El beneficio de la empresa, atendido, un justo interés del capital se aplicará con preferencia, a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

**XIX**

1. El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.
2. La honorabilidad y la confianza basada en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

**XX**

1. La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.
2. Se incrementarán los seguros sociales de: vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

**XXI**

1. La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.
2. Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa patria.
3. La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.
4. En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.
5. El Estado, por sí o a través de sus sindicatos impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.
6. El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

**XXII**

1. El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad, quedan subordinadas al interés supremo de la Nación cuyo intérprete es el Estado.
2. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asquibiles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.
3. Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la Sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

**XXIII**

1. La Organización Nacional-Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.
2. Todos los factores de la economía, serán encuadrados por ramas de la producción o servicios, en sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.
3. El sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4. Las jerarquías del sindicato, recaerán necesariamente, en militantes de F. E. T. y de las JONS.

5. El sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándose al interés nacional. El sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6. El sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

7. Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador de acuerdo con su aptitud y mérito.

8. Corresponde a los sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9. La ley de sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones económicas y profesionales.

**XIV**

1. El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajador nacional en nuestro territorio; y mediante Tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

**XV**

1. En la fecha en que esta carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales. A la generosidad de la juventud que combate y a la España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos. Por ello, en esta carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo español y las bases de su poderío.

**XVI**

1. El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes,

### El Fuero del Trabajo

El Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y las JONS, bajo la presidencia del Generalísimo, ha abordado el estudio del proyecto de la Carta de Trabajo, aprobado en reciente Consejo de ministros, y después de asiduo estudio, como cumplimiento de tanta importancia nacional, ha redactado el texto definitivo, promulgando este Código fundamental para las relaciones armónicas entre los factores todos de la producción, con el nombre de Fuero del Trabajo.

En el preámbulo del mismo se confunden, a grandes rasgos, las directrices de tan importante documento, que responde al deseo y a la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.

Primordial principio en que se asienta el articulado, es acudir al plano social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español y devolverle, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

El Generalísimo Franco, no contento con asumir la suprema dirección de la guerra, atiende, de antemano, a las grandes tareas de la paz, en su deseno nobilísimo de asentar el nuevo Estado sobre las bases de la Justicia social, como piedra fundamental para el resurgimiento de la Patria.

Siempre fué así el cobarde y el ruín. En su indolencia para sacudir el yugo de la esclavitud e incapaces de poner una pica en Flandes para restaurar las viejas y siempre nuevas tradiciones patrias, optaron por poner en berlina a quienes, un día sí y otro también, no les dejaban sosegar la comida con el reuetero constante del caos a que la Patria caminaba por los derroteros emprendidos; y, no contentos con ello, se erigían en pontífices para lanzar rayos y centellas contra los cruzados que tomaron las armas en defensa, más que nada, de los derechos de la Iglesia, atropellados por el liberalismo.

## Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 8 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

### SIN NOVEDAD

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 8 de marzo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

10 DE MARZO

## Los Mártires de la Tradición

La mayor fatiga para restaurar aquel momento genial de España se dió en el siglo pasado con las guerras civiles cuya mejor explicación la vemos en la lucha de la España ideal, representada entonces por los Carlistas contra la España bastarda, afrancesada y europeizante de los liberales...

Palabras son las anteriores salidas de labios del Generalísimo en el memorable discurso pronunciado en Salamanca. Palabras que sintéticamente son la justificación plena de una verdad por muchos olvidada, despreciada por otros y por no pocos hasta nuestros días, puesta, en tela de juicio, toda vez que en plena República se permitió un diario de derechas poner en cuarentena el esfuerzo de la Tradición a lo largo de un siglo, por ser el articulista incapaz de comprender en su miopía mental, el espíritu que animó a los Cruzados de la Boina roja en su titánico empeño de salvar a España de los nefastos principios de la revolución, dueña de los resortes del Poder.

Como España, tuvo también la Tradición su terrible leyenda negra inventada y tejida por los bien acomodados con el liberalismo, que, en lugar de arrojar la cara, preferían hacer añicos el espejo en que se retrataba su espíritu español, enfermizo y cobarde. Pero el tiempo, más piadoso que el voluble y mezquino juicio de los hombres, se ha encargado de abrir los ojos a los más obcecados y de dar la razón, plenamente, a los que, en su defensa, dieron su sangre a torrentes en los campos de batalla.

No les había a muchos en la cabeza la santa tozudez de los carlistas, motejándolos con el dictorio de inadaptables, exagerados, intransigentes y otras lindezas por el estilo. Es más; les culpaban de los dolores de la Patria, por su terco afán de llevar las cosas a punta de lanza, cuando, según esos pseudodocutores, era un deber, poco menos que de conciencia, acatar los hechos consumados y hacerse al medio ambiente de la España de entonces.

Siempre fué así el cobarde y el ruín. En su indolencia para sacudir el yugo de la esclavitud e incapaces de poner una pica en Flandes para restaurar las viejas y siempre nuevas tradiciones patrias, optaron por poner en berlina a quienes, un día sí y otro también, no les dejaban sosegar la comida con el reuetero constante del caos a que la Patria caminaba por los derroteros emprendidos; y, no contentos con ello, se erigían en pontífices para lanzar rayos y centellas contra los cruzados que tomaron las armas en defensa, más que nada, de los derechos de la Iglesia, atropellados por el liberalismo.

Y en esta guerra sin cuartel a la Tradición española, tomaron parte, desde el político audaz y caudillo, pasando por los bien llamados con el nuevo estado de cosas, hasta personas que por su carácter jamás debieron enfrentarse con quienes defendían los sacratísimos derechos de Dios en la gobernación del Estado.

Con el alma lacerada por tanta incomprensión, en muchos casos inconsciente sin duda, los tradicionalistas siguieron su camino en la seguridad de que tarde o temprano, la verdad habría de resplandecer con claridad meridiana. Luchaban por una causa noble, sin egoísmos, antes bien, desfilando vidas y haciendas para conservar incólume el depósito sagrado de las viejas esencias de la España auténtica, de la España de los Reyes Católicos y del Imperio.

El cielo, largo en probar a los suyos, les tenía deparada la fecha de su rehabilitación y a la vista está el cambio sufrido en el criterio de muchos españoles de hoy, en referencia a lo que significaron las Cruzadas carlistas y lo que significa el esfuerzo gigante de los herederos de aquellos idealistas y quijotes en la contienda que, del brazo de sus compañeros de armas, están llevando a cabo ante la admiración del mundo.

Justo es, pues, que en el día de los Mártires de la Tradición, tengamos un recuerdo piadoso para los paladines de la Causa, tres veces santa y española, que en su afán de no perder para siempre a España, fueron manirroto en dar cuanto tenían (la sangre y las haciendas) para salvarla.

Una oración por los muertos de las guerras civiles, un recuerdo por los Boinas rojas de la victoria España. Es de justicia, en esta hora sublime, no olvidar a los combatientes, precursores legítimos, con ejecutoria nobilísima, de los modernos campeones de la Patria.

### GRAN ACADEMIA DE CORTE

SISTEMA LIZARRITURRI  
Enseñanza por método teórico-práctico  
UNICA EN SU GÉNERO  
Mola 9  
SELECTA CLIENTELA  
Dirigida por las Hermanas Castellanas

## Guía Profesional

**F. Urraca** Oculista del  
HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**C. Arangüena García - Inés**  
(Del Hospital de Barrantes)  
Aparato Urinario y Piel  
LIBERTAD, 8 TELEFONO, 1384  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON 2 y 4

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA 22-24  
TELEFONO, 1556  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

**MEDICO - DENTISTA**  
J. del Val  
Duque de la Victoria, 19, 1.º, Izda.  
(Antes Plaza del Arzobispo)

## El Milagro de Occidente

Entre los testimonios respecto al Soviet, entre las revelaciones y diatribas contra el más vasto engño que han producido los siglos, queda a recordarse por siempre el caso impresionante, el dramático relato de Teodoro Butenko, encargado de Negocios de la U. R. S. S. en Bucarest.

El caso es insólito. Un diplomático soviético, atemorizado en pugna su conciencia con los mandatos del país que ha venido representando, se refugia en un país autoritario. La prensa comunista calla; no puede dar una explicación, una justificación. Qué diría si el caso fuera a la inversa, si el agente diplomático de un país autoritario se refugiara en la U. R. S. S.?

Entre las declaraciones de Butenko, todas sensacionales, figuran cosas de una gravedad, de un volumen enormes. No nos referimos solo a la descripción de la miseria de la U. R. S. S., de la esclavitud característica de aquella «democracia», de la opresión inhumana de las pequeñas nacionalidades, de los procesos de «depuración». Todo ello es conocido. Lo interesante es el mentis rotundo, formal, solemne de las estadísticas soviéticas exhibidas, como única, cosa exhibible en el Pabellón de la U. R. S. S. en la Exposición de París. Y el que formulaba el mentis, el que desmore la cortina, es el Delegado de la U. R. S. S. en la Exposición, el propio manipulador de las falsedades. Mientras los demás países—democráticos y autoritarios—exhibían productos, la U. R. S. S. incapaz de exhibir nada que no le hiciera quedar en ridículo, sólo exhibía mentiras, sólo era capaz de exportar mentiras. Mentiras y revoluciones: he aquí resumida toda la capacidad creadora y de exportación de un régimen que dispone de más de cien millones de esclavos y de primeras materias en esclavitud abundancia, después de veinte años de instaurado.

En otro orden de cosas, impresionante y levanta el ánimo un punto del relato de Butenko. Butenko ve por primera vez a Occidente, con ocasión de la Exposición de París. Y descubre un nuevo mundo. El mundo odiado por la U. R. S. S., el mundo que la U. R. S. S. quería destruir, deslumbra con su grandeza, con su esplendor, con su bienestar al diplomático soviético. En otros comprende. Comprende lo que es la civilización europea. Y se posita ante ella, interiormente, porque ha de ocultar su estado de espíritu, anonadado. La civilización de Occidente, calumniada, negada en la U. R. S. S. es una realidad viva, deslumbradora, opuesta a aquel infierno que Butenko tiene la misión de representar.

En el conflicto entre dos antagonistas irreductibles, Butenko eligió: el infierno o el Paraíso. Esta civilización occidental, nuestra, elaborada por los siglos, con sus miserias y sus dolores, pero también con sus grandezas y su justicia, es comparada con los círculos dantescos de la U. R. S. S., un paraíso. Y los hombres querían renunciar a él? El fallo de Butenko es de una autoridad inmensa. Tiene a la inversa el mismo valor que el de Conde Grandi, por ejemplo, en viaje a la U. R. S. S. huyendo de su país, proclamando ante el mundo la excelencia del régimen soviético y la ignominia de Occidente.

## Otros cincuenta reos de muerte indultados por el Caudillo

El Caudillo, demostrando una vez más su clemencia y magnanimidad, ha indultado de la pena de muerte a 50 reos, todos ellos cabeceles de la rebelión asturiana, capturados con las armas en la mano y confesos de sus actividades criminales.

## Tres acontecimientos influyentes en la guerra de España

París.—El corresponsal Pierre Gerard en una crónica, escribe que la guerra en España acaba de ser dominada por tres acontecimientos importantes:

- 1.—La reconquista de Teruel, que ha demostrado lo vanos que son las esperanzas de una victoria de las tropas de Valencia.
- 2.—La caída de Mr. Eden, que les quita a los gubernamentales el apoyo moral de una fracción del Gobierno británico.
- 3.—Las negociaciones anglo-italianas cuyas repercusiones exactas pueden tener gran influencia sobre la situación.

A estos tres elementos se une el cansancio, siempre en aumento, de la población roja, ante una guerra que dura ya cerca de dos años. Es indudable que del lado gubernamental existen vivos deseos de paz, motivados, particularmente por los efectos materiales de bloqueo marítimo, así como por las repercusiones morales de los fracasos militares y diplomáticos del Gobierno rojo.

Además, es indudable que el elemento catalán pesa y pesará cada día más para una solución pacífica del conflicto actual; pero del lado de Franco, donde sigue el auge, el concepto de una unidad española es seguro que, deseando también la paz, sólo la admitirán con la victoria total de la causa nacional y la rendición de los gubernamentales.

## ¿Quiénes quieren que estalle la guerra?

Es interesante destacar un texto del periodista francés que oculta su notable personalidad bajo las iniciales H. S., aparecido en «Le Patriote», de Pau. En él se comenta un texto de «La Vanguardia», donde se habla de que la guerra está tirante y donde se valencia que acabará por romperse. Se añade además que acaso «sea preciso» que la guerra española se contagie a «otras latitudes».

El avisado publicista de los Bajos Pirineos recoge la significación de estos términos y los relaciona elocuentemente con los incidentes internacionales que están en la memoria de todos:

«Es curioso registrar—escribe—que hay en Europa gentes a quienes la perspectiva de una guerra general, lejos de llenarles de angustia y de helarlos de espanto, les enajena de alegría y les colma de esperanza. Los hay que incluso hacen votos fervientes para que el cataclismo se produzca y que ni siquiera se recatan de ello. Y es más curioso todavía notar que estos bélicos agitadores no surgen precisamente de países fascistas y totalitarios.»

H. S. no titubea en ver «en el artículo «demasiado» profético de «La Vanguardia» la confirmación de la sospecha a tenor de la cual los «guberna mentales» concibieran la ocurrencia de «forzar» la mano de la Providencia, en todas las incidencias de la guerra española que han excitado la zozobra de las potencias oficialmente neutras. «Lo cierto es—prosigue—que los últimos incidentes del Mediterráneo aprovechan tan solo a los rojos españoles; que éstos están haciendo votos para que surja una conflagración europea; que sólo en ella confían; que la esperan con impaciencia.»

«Por tanto, concluye, esto debería orientarnos. Nada debería hacernos desear tanto la paz como el hecho de que los dirigentes de Moscú y de Barcelona deseen tan ardientemente y tan sin recato alguno la provocación de la guerra, que fuera de ellos y deseando lo con tal ahínco, a nadie más puede aprovechar.»

La conclusión es obvia. La argumentación, la dialéctica son persuasiva. Irrebatibles. Esta es precisamente también la tesis del Gobierno Nacional, la sostenida por las potencias afectas a la Causa de la Civilización, desde el primer momento del conflicto, desde el instante mismo en que alcanzaron trascendencia universal las ingenuidades de los Soviets en el suelo español. Y lo único que pide, que espera evidencia es que Europa se rinda a la veracidad de esa tesis tan lógica como verídica y haga internacionalmente justicia a la gran Verdad española. Esa Verdad que con tanta fe defienden los Ejércitos de Franco y junto a ellos la Nación entera.

## Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

HOGAR DEL HERIDO  
SEÑORES QUE HAN SUSCRITO LA FICHA DEL HERIDO

Don Carlos Masagüe, 6 pesetas. Hijo de Ignacio Sáiz, 10 pesetas. Casa Avila, 25 pesetas; don Eulogio Barriolomé, 5. D. P. B., 5. Anafías Gómez, 3. Hijo de Julián Martínez, 10. Señor Escudero, 25.

### DONATIVOS MENSUALES

Don Manuel Sancho, 5 pesetas; doña Justina Guay de Bonet, 5; don Antonio Zumarraga, 10; Colegio de Abogados, 15; don Hipólito Arribas, 1; señorita Casilda, 1; señor Pinedo (Vieta), 50 y dos tardes de pasteles al mes; don Félix Diaz de la Lastra, 10 pesetas y 20 latas de mermelada; don Manuel Bas, 5; don Félix Ruiz, 5; don Mariano Guertez, 5 pesetas y café; doña María Manzano, 2; don Teodoro Madrazo, 5 pesetas y café; don Victoriano Urquiza, 5 pesetas; Bar Royalty obsequia a los heridos y con café varios días al mes; don Nazario González, 10 pesetas; Hotel Sabadell, 5; don Angel Diaz de las Fuentes, 1; don Miguel Méndez, 5; Confiaría Royalty, 5; don Santiago Santidrián, 5; don Félix González, 25; Hotel Castiello, 5; don Esteban Sanz, 2; Bar Briones, 2; don Gregorio Barrio, 1; don Román González, 2,50; don Julián Grijalbo, 10; Rimbombin, 10; Sastretería Franco, 3; Bar Arriaga, 2; don Cejerino Sol, 5; don Manuel Muñiga, 5; doña María María, 0,50; doña Carmen García, 0,50; doña Angélica Herrero, 0,50; doña Juliana Santamaría, 0,50; don Benjamin Tamayo, 1; don Matías Gallo, 1; don Enrique de la Mata, 4; don Francisco M.ª de la Peña, 2; don Miguel Sáiz, 1; don Bernardo Gómez, 5; don José Cabanillas, 2; don Pedro Carcedo, 30; don Clementino Ortega, 2; doña Inés de Castro, 2; «Diario de Burgos», 10; don Modesto Baquero, 3; Colegio Notarial, 5; don Gregorio García Amendres, 5; don Deogracias Bravo, 5; don Luis Villanueva, 3; Hija de Demetrio Santos, 2; doña Josefa del Pino, 0,50; don Santiago Escobar, 2; doña María G. Ibáñez, 2; don Luis Vázquez, 1; doña María Presentación Sáiz, 1; Excmo. Sr. Arzobispo, 2,50; don Benito Vallejo, 1,50; doña Margarita Caballero, 0,50; señoritas Sáiz Aveniño, 1; señorita Blanca Hederero, 1,50; don Constantino Santamaría, 3; don Capitán Puento, 2; don José Jaravillo, 3; don José Polo, 2.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.



**PRIMER ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA  
**Doña Aurora de Landáburu Ortiz,**  
Viuda de don Federico Santamaría Alonso,  
que falleció el día 10 de marzo de 1937  
(Q. E. P. D.)

Sus apenados hijos, María Nieves, Fernando (ausente), Eva, Aurora, Consuelo, Federico, María del Carmen e Inésita y demás familia

Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana en la Parroquia de San Cosme y San Damián a las ocho, ocho y media, nueve y diez; en el Carmen todos los días hasta el lunes a las nueve de la mañana y en las RR. Franciscanas la Exposición del Santísimo y la bendición a las cuatro de la tarde, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 9 de Marzo de 1938

¿Tienen que guerra?

Gobierno Nacional

Visitas a los ministerios

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno se trasladó desde la Casa Consistorial a su despacho oficial del ministerio, recibiendo al subsecretario de Asuntos Exteriores general Espinosa de los Monteros y después marchó a despacho con el Jefe del Estado.

DEFENSA NACIONAL

El subsecretario del Ejército general Valdés Cavanilles, ha recibido esta mañana las visitas del infante don Luis Alfonso de Baviera, capitán del Cuerpo de Ingenieros, general López Pinedo; coronel de Estado Mayor don Luis Funeles; alcalde de Valladolid; señor Masada; don Juan Arancibia; don Fernando Fonseca y don Francisco de B. López Pérez, religioso de los Corazones de María.

UN TELEGRAMA DEL PRINCIPE CHIGI.

S. E. el Jefe del Estado ha recibido en contestación al saludo que transmitió el Príncipe de Chigi, Gran Maestro de la Orden de Malta, con ocasión de la presentación de credenciales del Ministro Plenipotenciario de la Orden en la España Nacional, el siguiente telegrama: «Las relaciones diplomáticas inauguradas tienen vida ya en la común y cristiana idealidad que liga a la Orden de Malta a la España Nacional que prepara en la lucha heroica la gloria de su inmortal destino. Honor a los héroes, a los caídos y a los combatientes. Y al Caudillo invitó mi fervoroso saludo.—El Gran Maestro Ludovico Chigi.»

Gobierno Civil

Existiendo en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, cantidades de dinero entregadas por varios honrados burgaleses por quienes fueron halladas, dando lugar en mis notas anteriores a mi felicitación, hoy recuere de que dicho dinero se halla en el Centro Político, en calidad de depósito a disposición de quien acredite su pertenencia.

Burgos 9 de marzo de 1939.—El gobernador civil, P. O. Modesto Baquero.

Del Presidente de Guatemala al Caudillo

En contestación al telegrama que S. E. el Jefe del Estado dirigió al Presidente de la República de Guatemala con ocasión de la presentación de credenciales del ministro plenipotenciario de dicho país en la España Nacional, el Generalísimo ha recibido el siguiente telegrama: «Casa Presidencial. Por el atento mensaje de V. E. me complace saber que en esta fecha presenté sus cartas credenciales el licenciado Julio Urrutia, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Guatemala ante el Gobierno que V. E. preside, y tengo la satisfacción asimismo de corresponder a V. E. sus cordiales saludos con mis mejores votos por su ventura personal y por los altos destinos de España.—Jorge Ubico, Presidente de Guatemala.»

Servicio Nacional del Trigo

Siendo de interés nacional el aprovechamiento de todo el trigo y existiendo cantidades apreciables de trigo procedente de cosechas anteriores (trigos viejos) que interesa sean molidos rápidamente a fin de evitar se hagan impropios para producir harinas panificables con la consiguiente pérdida para la economía. En uso de las atribuciones que me confiere el decreto-ley de Ordenación triguera y reglamento para su aplicación, y con autorización del Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, tengo a bien disponer la venta obligatoria al S. N. T. durante el mes de marzo de todo el trigo viejo que se encuentre, tanto en poder de productores, cuanto en poder de almacenistas, para lo cual los señores poseedores se pasarán por la Oficina comarcal de que dependan, indicando número de quintales métricos que poseen, para que le sea señalado almacén de entrega.

Por Dios, por España y por su revolución nacional-sindicalista. Burgos 8 de marzo de 1939.—Segundo año triunfal.—El jefe provincial.

UN POCO DE HISTORIA

Teruel ha llevado fama de muy liberal, y por consiguiente, dentro de la República de muy izquierdista, pues fué una de las ciudades donde para retirar los crucifijos de las escuelas se organizó un festival a toda orquesta porque ni la charanga faltó. Y a lo mejor los que anduvieron entonces dedicados a aquellas actividades sectarias han pasado desde después por lo que no son.

Teruel, como Cuenca, fueron en 1874, atacadas por el Ejército carlista del Centro que mandaba don Alfonso Carlos y recordando aquellos hechos, más tarde, en Teruel, se levantó un monumento sin arte alguno, sin más arte que el de ofender, en honor de los defensores de la libertad. ¡Oh, la libertad! En aquel monumento se colocaron unas placas diciendo que los carlistas eran unos cobardes y unos tales y unos cuales, y todos los años, en el verano, no recuerdo la fecha, se celebraba una mojiganga con cantos pringantes a la libertad y diatribas apesadas para la reacción recordando el aniversario en que los carlistas no pudieron apoderarse de Teruel. Pero en agosto de 1936—todo llega en este mundo—los requetés navarros del Tercio de donña María de las Nieves, el Tercio que llevaba el nombre de la egregia esposa de don Alfonso Carlos, que habían sido llevados a Teruel para defenderla, de los igorrotos que aún se proclamaban voceros de la libertad, en cuanto llegaron, rompieron aquellas placas indignas que constituían una ofensa para sus valientes y abnegados antepasados. Ya hubo sus más y sus menos, pero el acto de aquellos requetés fué una justa reparación. Si les habían llamado a ellos para defender Teruel, para defender aquel trozo de España, ellos llevaban dentro la misma sangre, el mismo espíritu, iguales aspiraciones e ideales que aquellos carlistas de 1874, injuriados en unas placas chavacanas, que se alzaban en la ciudad que para defenderse había tenido que llamar a los carlistas, a los hijos y nietos de los que eran ofendidos constantemente por aquel monumento levantado para agraviar y lo que ya solo representaba a los marxistas, a los de la anti-España, por lo cual no podía ser más justo el destrozo purificador de los requetés.

Hemos recordado este caso, por que hace pocos días aún se encontró una medalla conmemorativa de la guerra carlista por la que se concedió a la capital del Bajo Aragón los títulos de Muy Heroica y Muy Leal Ciudad de Teruel. ¡Ojalá, no hubiese ganado entonces esos títulos y hubiera sido otra cosa muy distinta para no verse como hoy se ve! Los que le otorgaron aquellos títulos, o sus espirituales, los monopolizadores de la libertad, son hoy los de la hoz y el martillo, los que le han destruido a pesar del heroísmo de otros hombres, porque hoy sí que puede ser Teruel la Muy Heroica y Muy Leal, pero con un heroísmo y una lealtad muy distinta a la de sesenta años atrás.

LOPEZARA.

MANOLITA

PELLUQUERIA DE «MI SALON» Montaña, 36-MADRID Ofrece sus servicios Avenida del Generalísimo Franco, 3 Peluquería Mazuelas Permanentes, ondas al agua, corte de pelo, Marcel, peinados, especialidad en tinte, cejas y manicura.

Fiesta de los Mártires de la Tradición

Mañana, diez de marzo, tendrá lugar en la iglesia de la Merced, de Burgos, a las once de la mañana, un solemne funeral por los gloriosos mártires caídos por Dios y por España.

Fiesta religiosa y militar, instituida por Carlos VII, la hace suya F. E. T. y de las Jons, constituida por la unificación esencial de la Comunión Tradicionalista y de Falange Española.

Ordeno a los afiliados y ruego a los simpatizantes con nuestro glorioso Movimiento nacional-sindicalista, asistan a este piadoso acto de recuerdo y homenaje a los que en las guerras del pasado siglo, lucharon en defensa de los principios tradicionales y de la misión católica de España.—El Jefe provincial.

Viaje a Sevilla

y regreso, coche Turismo Informes: HOTEL AVILA

Mientras las armas de España se cubren de gloria en los campos de combate, el Generalísimo Franco atiende a la reconstrucción interior de la Patria, cimentando sobre bases sólidas su futuro engrandecimiento. El FUERO DEL TRABAJO viene a establecer, de una vez para siempre, la armonía entre los dos factores de la producción: el Capital y el Trabajo

Ministerio de Defensa Nacional

Decreto sobre suplemento de sueldos al personal del Ejército de Tierra, Mar y Aire

La austeridad que preside los gastos del Ejército, en que los generales, jefes, oficiales, suboficiales y demás personal de los Cuerpos Auxiliares Subalternos no perciben las dietas que normalmente hubieran podido corresponderles por razón de ausencia del punto de su residencia oficial, ha ocasionado un grave quebranto en su situación económica, sobre todo en aquellos para quienes, por tener a un cargo numerosa familia, se hace más sensible la prolongada separación y los mayores gastos que ésta representa. Con objeto de obviar en lo posible dicha situación, es necesario establecer un devengo que, evitando estas difíciles situaciones del personal, le ayude a sufragar los gastos que su apartamiento del lugar de su residencia le crea, reglamentando, al mismo tiempo las disposiciones hasta hoy en vigor; por todo lo cual, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo primero.—Los jefes, oficiales, suboficiales y personal de los Cuerpos Auxiliares Subalternos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que por razón de su destino, cometido o misión que desempeñen se encuentren obligados a separarse de su residencia oficial y de sus familias, lo que en condiciones normales hubiese justificado su derecho al devengo de dietas, tendrán derecho a percibir, en concepto de suplemento de sueldo, tres pesetas diarias los que sean casados y además los que se encuentren en este estado, y los viudos, una peseta diaria por cada hijo varón menor de edad y por cada hija soltera o viuda que tengan a su cargo y no disfrute sueldo, pensión o remuneración alguna de carácter fijo, oficial o particular.

Si eres español has de vivir consagrado al servicio de España. Y es más fácil dar a la Patria tubos de latón, aluminio, cobre, etc., etc., que conquistar una trinchera.

LA POLITICA FRANCESA

El Gobierno va a pedir la concesión de plenos poderes

París.—La reunión celebrada ayer por el Gabinete duró desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde. El comunicado oficial facilitado al terminar el Consejo dice, especialmente, que el presidente señor Chaunteps ha hecho una exposición relativa a la Caja autónoma de la defensa nacional, declarando que había llegado el momento de que ese organismo diera comienzo a sus trabajos.

El ministro de Hacienda, señor Marchandea, hizo resaltar que los gastos extraordinarios para armamento, que se elevaban los dos primeros meses del corriente año a 3.150 millones de francos, ascenderán durante el primer semestre, a 15.000 millones.

A este aumento, ya importante, añadió el ministro—hay que añadir gastos de carácter civil bastante considerables. El ministro recordó con este motivo que había algún tiempo preparó un plan referente a la disminución de los gastos con objeto de restablecer el estado de la Hacienda pública.

El Consejo de ministros aceptó, por unanimidad, el proyecto del señor Marchandea.

El señor Chaunteps hizo resaltar que el Gobierno tenía el deber de dirigirse al Parlamento, en los momentos difíciles, para recabar de él el apoyo necesario.

El Gabinete ha acordado por unanimidad hacer mañana jueves una declaración en el Senado y en la Cámara solicitando luego la conformidad del Parlamento en lo que se refiere a las manifestaciones hechas en la mencionada declaración.

El Gobierno tiene el decidido propósito de conseguir los medios indispensables para la defensa nacional, aceptando toda la responsabilidad en el Parlamento.

Conferenciando con los Jefes de partido París.—El presidente del Consejo de ministros, Chaunteps, con

Si no se le confieren, presentará la dimisión

París.—En los círculos políticos se afirmaba anoche que en caso de que fracasasen las conversaciones con los jefes de los diferentes partidos políticos, en lo que se refiere a la ley de plenos poderes, el señor Chaunteps presentaría al presidente de la República la dimisión del Gabinete, sin esperar el resultado de los debates que han de celebrarse en la Cámara.

Un político francés partidario de un acuerdo con Alemania

París.—El exministro de Hacienda Germain Martin, preconiza en un artículo publicado en «La Capital» una leal explicación franco-alemana y un acuerdo entre los dos países basado en la realidad. Ya es hora, dice, de negociar con propósitos constructivos y esta parece ser la intención del señor Chamberlain.

Si Francia se uniera a él, para contribuir a ese esfuerzo encami-

El ministerio de Organización y Acción Sindical a Santander

ORDEN declarando inhábiles en su despacho del Ministerio los días 10, 11 y 12 del corriente.

Ilmo Señor: Dispuesto el traslado de este Ministerio desde la capital de Burgos a Santander (nuevo edificio de la Diputación provincial), y siendo preciso dedicar al mismo el mínimo de días necesarios para la instalación de sus servicios, transporte y ordenación de sus documentos, no compatibles con el normal despacho de sus asuntos. Este Ministerio ha dispuesto declarar días inhábiles en el despacho del mismo los próximos días 10, 11 y 12 del corriente mes, a fin de que todos los Centros dependientes de este Departamento ministerial y particulares tengan conocimiento de dicho traslado y se abstengan, en los expresados días, de enviar documentos.

Por Dios, por España y su Revolución nacional sindicalista. Burgos 9 de marzo de 1939. II Año Triunfal, Pedro González Bueno.

nado a conseguir un apaciguamiento en Europa, iría en muy buena compañía.

Un resumen de la lucha aérea en España

En «Orientación Española», de Buenos Aires, correspondiente al 15 de febrero de este año, aparece el reportaje que seguidamente reproducimos subdividido en artículos.

Los elogios que en justicia se tributan a la Aviación nacional los motivan, no solo el espíritu admirable del Cuerpo, sino el resultado positivo de la contienda. Cronistas extranjeros—para hacer más imparcial el testimonio—han tributado a las Alas españolas el aplauso correspondiente a su heroísmo y a su victoria. Pero es oportuno pese a la indiscutible autoridad de los citados cronistas extranjeros, que nosotros señalemos, siquiera sumariamente, los datos de la situación de las fuerzas aéreas nacionales y adversas al comenzar el Movimiento nacional del 18 de julio y los resultados absolutamente ciertos de su actuación.

Al comenzar el alzamiento

Estallado el Alzamiento nacional que se adelantó en varios días a la revolución comunista, preparada desde el Poder por el Gobierno del Frente Popular, las principales bases aéreas de España quedaron en poder de los rojos. Así Madrid, con sus aeródromos militares de Gatafe y Cuatro Vientos sin olvidar los aeródromos civiles bien pertrechados de material y accesorios de Barajas, Barcelona y Los Alcázares. El aeródromo naval de San Javier que hizo causa común con el Ejército. Salvador no pudo lograr su propósito y cayó en manos de los rojos por su cercanía al aeródromo de Los Alcázares, ambos están situados en la misma zona del Mar Menor. Los nacionales tenían las bases de menos importancia: Granada, Logroño, León y África.

Material de ambos bandos

El enemigo dispuso de cazas «Nieuport» en un número aproximado de 30 mientras que los nacionales sólo tenían tres de la misma marca en Granada. Pero este reducido número viose aumentado con los que se pasaron a nuestro campo.

En cuanto a aparatos de reconocimiento poseían los rojos muchísima mayor cantidad, pues solo en Gatafe dispusieron de medio centenar, al que había que añadir los existentes en Cuatro Vientos y Barcelona. Los nacionales entre África, León y Logroño sólo contaban cerca de cuarenta.

Avionetas puede decirse que el enemigo las tenía todas. De la marca «D. H. 9. Hávila», tenían 50 y avionetas de escuela tenían asimismo la mayor parte.

El Gobierno francés va a pedir plenos poderes

París.—En los círculos políticos ha causado sensación la noticia de que el Gobierno se propone solicitar de la Cámara mañana jueves la concesión de plenos poderes.

Se sabe que en el Consejo de Gabinete celebrado ayer mañana, el jefe del Gobierno, Chaunteps, hizo alusión a las dificultades de carácter económico existentes en la actualidad y expuso su criterio de que era imprescindible una nueva pausa, por exigirlo así los supremos intereses nacionales.

El presidente del Consejo agregó que él, por su parte, se encontraba dispuesto a dar toda clase de facilidades y aludó, incluso a presentar la dimisión.

El señor Chaunteps dijo, en efecto, que dadas las circunstancias actuales, se encontraba dispuesto a ceder su puesto a un Gobierno constituido por las más eminentes personalidades políticas bajo la presidencia de Herriot.

El Consejo no aceptó esta propuesta del presidente y, después de una discusión muy animada, expuso la conveniencia de que se celebre un debate en la Cámara y que el Gobierno le invite a adoptar posición, clara y definida, con respecto a las medidas propuestas por el Gobierno, por estar éste convencido de su necesidad.

Dispusieron también de los «Douglas» y «Pockers», tanto civiles como de guerra, lo mismo que de los «Dragon» y de un «Ford» que aun siendo alguno de tipo comercial fueron utilizados por los rojos como aparatos de bombardeo. Nosotros solo disponíamos de algunas unidades conquistadas: una de ellas merced a la sangre de un bravo oficial que en el aeródromo de Tablada (Sevilla), cuando el «Douglas» hizo escala en este campo para marchar sobre África y bombardearla, disparó sobre el aparato al elevarse éste, inutilizándolo, y evitando con ello el cumplimiento de la orden del Gobierno madrileño.

Los rojos dispusieron también de tres «Hawker Fury», cazas, y seis avionetas «Gipsy-Major». También contaban con 27 aviones mixtos terrestres o de flotadores, marca «Vicker». Los nacionales no dispusieron de ninguno. Los marxistas tuvieron la mayoría de los «Hidros» pues las bases de San Javier, Barcelona y Mahón estaban en su poder, a excepción de la de Cádiz de menos importancia. Fueron 36 los «Savoyas» de reconocimiento de que dispusieron contra cinco que teníamos en Marín. Hidros «Dormier Wall», tenían cinco en San Javier y Barcelona y los nacionales solamente tres en Cádiz. Igualmente poseían 10 Hidros «Macchi-18», de escuela y en San Javier seis aviones cazas «Martin-Side» antiguos.

Finalmente quedó en su poder un autogiro en Cuatro Vientos. Antiaéreos: los rojos tenían el grupo antiaéreo de Madrid, «Scoda», 1918 de 0,80 m/m, y nosotros otro en Zaragoza.

Labor de los primeros momentos

Por la diferencia de material puede hacerse idea de la inferioridad con que tuvieron que luchar los aviadores nacionales. Ahora bien el espíritu y el entusiasmo suplieron a la diferencia de material y a la escasez del mismo. Pero a pesar de ello, no todos los pilotos nacionalistas pudieron dedicarse al combate con el adversario. Precisaba una urgente tarea: establecer la comunicación de las tropas de África con la Península, cortada por la actitud de algunos buques de guerra que hicieron causa con el comunismo. Y en efecto el traslado de algunas tropas residentes en África y el transporte de material, incluso de piezas de Artillería, hizo a los aeródromos de Andalucía en avión protegidos a estos arriesgados servicios por los poquísimos cazas de que se disponía.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de Imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 pt as

Table with 2 columns: Imposiciones and amounts. Rows include En cuenta corriente, En libreta ordinaria, A plazo de 6 meses, A plazo de 1 año.

Empeños: Al 6 por 100 anual.

Oficinas: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chaffan, frente a la Plaza de Prim ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Última puerta de Carnicerías

## Información general

### La muerte misteriosa del hijo de Trozski

Tokio.—La esposa del hijo de Trozski que murió misteriosamente hace unas semanas en París, ha manifestado al representante de «Le Journal» que era falsa la afirmación hecha en el proceso de Moscú, de que su marido había recibido 630.000 dólares de trozkistas de Moscú. La vida del matrimonio fué siempre difícil, debiendo ella ayudar a ganar el sustento. Expresó su convencimiento de que su marido fué asesinado por agentes de Moscú, aunque el examen del cadáver no revelase nada sospechoso. No debe olvidarse que Moscú se había condenado diciendo que el fallo de la sentencia sería cumplido.

### El proceso de Moscú

Moscú.—Una vez que el ex-jefe de la G. P. U., Yagoda declaró, en la sesión del martes por la mañana, culpable del asesinato de Máximo Gorki y de Kuhlischew aunque rechazando categóricamente la inculpación del Fiscal y del Médico jefe, Lewin, de los asesinatos de Peshkov, del hijo de Gorki y del ex-jefe de la G. P. U., Menschinsky, tal como el Fiscal compareció de nuevo a los demás acusados quienes repitieron sus declaraciones, interrumpidas monotonamente por Yagoda diciendo: Lewin miente; Casac miente; Krjushchew miente.

Tras este dramático incidente invitó al médico jefe del sanatorio de Krenin a proseguir su declaración. Dijo que en 1935 Ich izo Yagoda e. tercer encargo de asesinar. En esta ocasión debía eliminar al escritor Gorki y a Kuhlischew, miembro de la oficina política del partido. Primero Lewin se resistió pero Yagoda le hizo presión con argumentos políticos, diciéndole que los asesinos vigorizarían en el país los fuertes grupos de oposición. Como auxiliares les señaló a los médicos Pleujow y Winogradow, secretario de Gorki, Kasachow y al secretario de Kuhlischew Maximow. Winogradow falleció durante la instrucción del sumario. Yagoda confirmó esta horrible acusación. Lewin describió después la manera como los citados médicos realizaron cuatro muertes. El hijo de Gorki fué emborrachado, para hacerse pillar una pulmonía que los médicos trataron sistemáticamente con falsos medicamentos, hasta que murió. A Menschinsky, que ya estaba gravemente enfermo se le trató también con medicamentos falsos que le provocaron una angina de pecho. Análogamente se trató a Kuhlischew. A Gorki le obligaron a moverse mucho no obstante estar enfermo de los pulmones. En un ataque gripal los acusados le dieron hasta cuarenta inyecciones de aceite alcanforado y otros medicamentos que atacan el corazón. Después de estas declaraciones de Lewin se suspendió la sesión. Al reanudarse la sesión Yagoda intentó defenderse preguntando a Lewin a cuantas altas personalidades ha tenido en tratamiento. Yagoda no obtuvo contestación. Lewin siguió su declaración diciendo que Yenikidze se confirmó en 1934 los encargos de asesinar que le hizo Yagoda. Además habría sido informado el director del sanatorio del Kremlin Chedorosky. Termino Lewin diciendo: «Yagoda me amesazó. Debía obedecer. Para mí Yagoda era el hombre más poderoso. Amenazó aniquilarme con mi familia. Soy viejo y hubiese sacrificado mi vida, pero tengo una debilidad por mis hijos y por mi familia, por la cual obedecí las órdenes de Yagoda».

Característico para conocer la atmósfera soviética son las relaciones entre Lewin y Yagoda. Este hacia al médico objeto de especiales atenciones, regalándole valiosos objetos y vinos franceses, cuidando de que le llegaran extractos de aduana artículos extranjeros y ostentándole en varias ocasiones permisos para que realizase viajes fuera de Rusia. Todo esto era insignificancias para Yagoda.

La sesión de la tarde continúa.

### La labor benéfica del fascismo

Roma.—Según las estadísticas de las actividades desarrolladas durante el año pasado por la asociación nacional fascista de campesinos rurales, se ve que el número de madres de familia, campesinas y pequeñas propietarias inscritas a la asociación se remontan casi a 900.000. Durante 1937 la asociación dió 6.000 cursos de instrucción técnica, 1.600 conferencias sobre la educación higiénica de los niños y se crearon un sin fin de granjas agrícolas de palomares repartidos en grandes cantidades de semillas y granos para jardines y huertas, siguiendo el programa que trata de poner en valor las actividades de las familias rurales.

### La publicación del primer volumen de la «Historia de Roma»

Roma.—El Rey Emperador ha recibido en audiencia privada al presidente del Instituto de Estudios Romanos, Carlo Galassi Paluzzi, el cual le ha hecho entrega en respetuoso homenaje del primer volumen con el plan de la obra de la monumental «Historia de Roma», los primeros cinco tomos «Quaderni Augustei e dell'Impero» y otras recientes publicaciones editadas por el Instituto, y le ha dado cuenta de la actividad científica y cultural de la institución.

### A confesión a parte...

París.—El bolchevismo hispano ha dado a la publicidad una estadística de la ayuda recibida de las distintas naciones.

A este respecto se indica haber recibido material bélico por las siguientes cantidades de los países que se mencionan: De Gran Bretaña, 36 millones de francos; de Suiza, 73 millones de francos; de Estados Unidos, 22 millones de dólares; de Argentina, 12 millones de dólares; de Holanda, 2 millones de florines; de Checoslovaquia, un millón de coronas; de Bélgica, un millón de francos; de otros países, diversos donativos, que accionan a 23 millones y medio de francos.

Debe hacerse notar que no han facilitado dato concreto alguno de lo que han recibido de Francia.

### Largo Caballero se lanza a fondo contra Prieto

París.—Según noticias particulares, pero de origen autorizado, dicen que es absolutamente cierto el rumor que circuló de que en Barcelona la noche del domingo último hubo un fuerte tiroteo entre los esbirros de Negrín y grupos armados de ametralladoras. Parece que se trata de uno de los tantos incidentes como los que estos días vienen suscitando los elementos de Largo Caballero, que en unión de los de la C. N. T. tratan de asaltar el Poder ante la indignación popular creciente contra el desgobierno Negrín-Prieto por su tremendo fracaso en el frente de Teruel.

Largo Caballero ha emprendido una ofensiva a fondo contra Prieto, y en un manifiesto clandestino acusa al ministro de Defensa de haber desarrollado una política contrarrevolucionaria sin que haya producido beneficio ninguno para la guerra.

Señala que el fracaso ha sido tanto mayor cuanto ahora contaba con sobrados elementos de combate.

### El general Queipo de Llano, en Zaragoza

Zaragoza.—Llegó, a las cinco y media en aeroplano, procedente de Burgos, el general Queipo de Llano. Fue recibido en el aeródromo por las autoridades militares.

En automóvil se trasladó al Gran Hotel. Desde allí se dirigió a pie a la Basílica del Pilar, acompañada de don José María Pamán y sus ayudantes.

El público, que se dio cuenta de la presencia del general, le hizo objeto de entusiastas ovaciones de afecto y simpatía.

En la Basílica, acompañado de varios canónigos, se dirigió a la angélica capilla, donde estuvo orando ante la Virgen del Pilar.

A la salida le tributaron grandes ovaciones. En el hotel firmó el general varios autógrafos que solicitaron algunas señoras.

Después le complimentaron las autoridades.

Ha venido a Zaragoza para asistir al estreno de la nueva obra de Pamán.

### Las enormes conquistas japonesas

Tokio.—Se hace saber oficialmente que desde el 11 de febrero han conquistado en China las tropas japonesas 160.000 kilómetros cuadrados correspondientes al Honan septentrional y al Chansi meridional.

Han cogido un enorme botín. Las pérdidas japonesas han sido solo de quinientos hombres. La mitad del Ejército chino, constituido por 300.000 hombres que había en esas posiciones, ha quedado destruido.

### 400.000 kilos de peces pescados por una motonave italiana

Livorno.—La motonave «Assab», una de las siete adscritas a la pesca oceánica ha regresado a su base con una carga excepcional. Efectivamente el «Assab», que acaba de realizar su primer viaje oceánico lleva a la Patria más de 400.000 kilos de pescado, rápidamente congelado a bordo de la misma nave.

Este enorme botín constituye un verdadero record, ya que con él el «Assab» ha batido los records de sus hermanas que llevan los nombres de las victorias imperiales. La colosal carga establece así un nuevo triunfo de la pesca atlántica.

### Graves acontecimientos esperados en la U. R. S. S.

Riga.—Algunos ferroviarios soviéticos que hacen servicio en la línea Leningrado-Viborg (Finlandia) han referido a sus conocidos finlandeses que, según se afirma en los círculos del partido comunista de Leningrado, se esperan para la próxima primavera «cambios sensacionales» en el Régimen soviético.

Estos ferroviarios no han sabido o no han querido decir exactamente de qué cambios se tratará. También en los ambientes comunistas—han declarado los ferroviarios—se habla vagamente y con gran misterio de lo mismo. Ello no obstante es del dominio público este rumor y las poblaciones soviéticas esperan estos «grandes acontecimientos».

### Burgaleses de la zona Sur

Preparaos; la recogida de chatarra de vuestra zona se efectuará en plazo breve. Que ni un solo vecino quede sin ayudar, entregando los objetos inútiles que España necesita.

### Boletín Oficial del Estado

#### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes:

- MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto derogando el de la Junta de Defensa de 20 de agosto relativo al Comité Nacional de la Banca privada, suprimiendo el Consejo Superior Bancario y creando el Consejo Nacional del Crédito, compuesto de un presidente y diez vocales.
- MINISTERIO DEL INTERIOR.—Decreto nombrando Jefe del Servicio Nacional del expresado ministerio a don Dionisio Aldrúajo Jiménez.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—Decreto sobre concesión de suplementos de sueldo a favor del personal del Ejército de Tierra, Mar y Aire, que aparece en otro lugar.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden regulando el mercado y precios de los cueros.
- SUBSECRETARIA DEL EJERCITO.—DESTINOS. Infantería.—Comandante, don José Bernacivig Sánchez, al 10.º Batallón del regimiento Infantería San Marcial número 22. Alférez provisional don Carmelo Moscardó Guzmán, de Subinspector de la Academia de Avila a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército.
- MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.—Se concede entre otros al cabo del regimiento de San Marcial número 22, don Hermógenes Macho Rodríguez, herido grave en el frente de Vizcaya, que percibirá la pensión de 12,50 pesetas mensuales vitalicias.

## OFICINA TECNICA JURIDICA

BURGOS: Sanz Pastor, 18-1.º, Apartado 92, Tel. 1.483 - VITORIA: Prado, 6-2.º, Apartado 51, Tel. 2.054

CERTIFICACIONES Penales y Últimas Voluntades, Gestiones, etc. etc.

El FUERO DEL TRABAJO es el nuevo Código de patronos y obreros, y en él quedan regulados los derechos y deberes de aquéllos y los derechos y deberes de éstos. La paz social reclamaba la solución de este problema. El Generalísimo lo ha abordado decididamente, puesta la vista en Dios y en la Patria

## Rafael Calleja Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS. Día 9 de marzo de 1938.

Barómetro: A las ocho de la mañana: 695.8 A la una de la tarde: 695.9 A las seis de la tarde: 695.0.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 17.4 Mínima a la sombra: 0.6.

Dirección del viento y velocidad: A las ocho de la mañana: calma. A la una de la tarde: ENE-9. A las seis de la tarde: NE-4.

Situación atmosférica del día 9 de Marzo a las 11 horas

Anticiclón bastante debilitado sobre el eje del Continente y Península Ibérica. Borrascas al Este y Oeste de Islandia. Bajas presiones entre las Azores y Canarias.

Predicción para esta tarde y mañana: Vientos flojos de componente Este y cielo despejado.

A los cultivadores de remolacha Azucarera Leopoldo S. A. Fábrica de Miranda de Ebro COMUNICA haber nombrado representante a Casa Grigelmo Merced, 6 y 8

quien facilitará toda clase de instrucciones para el cultivo de la remolacha, así como semilla, abono, etc. etc., y realización de contratos.

## GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente: Maestro armero, Juan Jesús Peña Ben-dit y del capitán de Artillería, don Carlos Ferrandiz Arjonilla.

## Tribunales

Señalamiento para el día 10. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre hurto, seguida contra Anacleto Ortega Pascual.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION MARGARITAS. Debiéndose celebrar mañana día 10 unos solemnes funerales a las once en la Iglesia de la Merced por los Mártires de la Tradición, se ruega a todas las asociadas asistan sin falta ni pretexto alguno a los mismos.

Aguardiente superior de Orujo Vinos franceses puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros PRECIOS CONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

## ANUNCIOS ECONOMICOS

- Compras y Ventas. Terrenos edificables se venden. Informaran Hijos de Moliner.
- Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.
- Sebo fresco, a 1.55 kilo. compramos: Calleja, Nájuez y C.º.
- Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentin Arnáz.
- Se necesita oficial de confitería, bien impuesto y chico de 14 a 16 años. Confitería Santa Casilda, Santander, 23.
- Se vende: Cafetera expres veladores, sillas, perchas para bar y cortafiambrs pequeña y económica, en «Bodega Sanchez», San Cosme 86
- Certificaciones penales y de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81.
- AGUSTIN MORENO. Plátanos - Bananas Exportados directamente de Canarias. Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall, Plaza Cubierta (interior) número 34. Teléfono 2181.
- Botellas vacías. Compra y pago bien preferiendo partidas importantes. Mariano del Barrio.—Fábrica de Licores, Burgos.
- Oferidas y colocaciones. Se necesita criado de labranza y obrero de huerta. Informaran: Casa Blanca, carretera de Santander.
- Se alquilan muebles para pisos completos. Merced, 20 bajo, darán razón. Horas de despacho: de 10 a 12 y de 4 a 6.
- Pérdidas y extravíos. Pérdida de una perra «Cocora» negra (tuerta). Gratificará su entrega José Ruiz, Moneda, 8.
- Arriendos y hospedajes. Habitación higiénica y confortable, con dos camas, se ofrece a dos caballeros establecidos. Informar en esta Administración.
- Varios. Desde 1.º de marzo se ha establecido en el pueblo de Cavia una Parada con tres garajones y un hermoso caballo bretón negro.
- Encargue sus trabajos tipográficos en la imprenta «El Castellano» Economía y buen gusto.
- Declaraciones sobre reconducciones por el «Día semanal sin Postes» y «Día semanal del Plato Único», impreso con agregio a las disposiciones vigentes. Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

## Venza su pereza intestinal con 'Laxibero'

NOTAS RELIGIOSAS

### SANTORAL DEL DIA

Día 10, Jueves, Los cuarenta Santos Mártires (Ayuno para los que carezcan de Eula). Rito semidoble; color encarnado. Misa de estos Santos; oración 2.ª y último Evangelio de este jueves y feria 5.ª; 3.ª «Te roga mos Señor...»; 4.ª por la paz. Gloria Prefacio de Cuaresma. Es lícito celebrar misas privadas de este jueves o feria 5.ª con color morado; oración 2.ª de los Santos Mártires; 3.ª «Te rogamos Señor...»; 4.ª por la paz. No se dice Gloria ni Credo. Prefacio de Cuaresma.

También es lícito celebrar misas privadas de difuntos. CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral). —Todas las tardes a las seis y media se tendrán instrucciones doctrinales por espacio de un cuarto de hora, precedidas del santo rosario, y miércoles y viernes del Via-Crucis, en su lugar.

Predicará el día 10, acerca de la parte «Que estás en los cielos», el benedictino don Fulgencio Peña.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

En los Conventos, a las siete y media, a las cinco de la tarde, Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

### Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Isabel Redondo Barcenilla, Esperanza Merino Hervás, Juan Caldeavilla Quisicedo, María Paro Aguduz.

Defunciones.—Prudenciano Díez de la Fuente, de Villadiego, 42 años, Hosp. Pital Provincial. Angel Simón Morquillas, de Quintanilla del Monte de Juarros, 61 años, Cristóbal de Andino, 8.

### VIAJES

Van a salir coches turismo para ZARAGOZA SEVILLA Y BILBAO Perfectamente asegurados APROVECHE V. LA OPORTUNIDAD Viajes peninsulares Teléfono 20-25

de corte suave y duradero

MAQUINAL PARA MELENAS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50 BURGOS

Un sello diario es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frio

## Vida local

### Notas de Sociedad

NECROLOGICA. Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Aurora de Landáburu Ortiz, viuda de don Federico Santamaría Alonso, reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos y demás familia de la finada.

### Noticias varias

La viuda e hijos de don Ignacio Palacios (q. e. p. d.) fallecido el 20 de febrero, envían las más expresivas gracias a cuantas personas testimoniaron su pésame y asistieron al entierro y funeral.

En la Casa de Socorro ha sido asistido esta mañana, a las doce y media, Félix López Arcas, de 44 años, chófer, vecino de Laredo, de la fractura del húmero izquierdo por su tercio inferior y contusión en la línea axilar, de pronóstico reservado, producidas al caerse el camión que conducía por un terraplén en las inmediaciones del pueblo de Cabañas de Esgueva.

Ingresó en el Hospital provincial.

En el paso a nivel de la Cartuja se ha caído de la moto Luis Lariz de la Torre, de 30 años, con domicilio en la calle de San Pablo, 11, resultando con contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó al Hospital provincial.

El capitán de Infantería don Modesto Muruzábal Ardaiz, se presentará en la primera sección de E. M. de esta región militar, para de un asunto que le interesa.

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 2. 1.º. DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Utilmos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTI y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fijaciones contra la obesidad, riñón flotante, desequilibrio, evencuaciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

LA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 2. 1.º. DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Utilmos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTI y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fijaciones contra la obesidad, riñón flotante, desequilibrio, evencuaciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

LA USTED SIEMPRE El Castellano

Fragmentos de otros artículos o anuncios que se ven en el margen derecho de la página.